

1 8 58  
~~Nº 20~~ ~~Nº 26~~ ~~B-25~~

194  
En contestación del oficio de  
Viro Jha 26 del Cornte sobre  
el soldado Juan Jo<sup>o</sup> Vera de  
no decirle q<sup>e</sup> es falso p<sup>o</sup> que  
1<sup>a</sup> Cornte Cerda me man

Vol: 201

Sección: historia

Nº : 2(2)

Año: 1806

José Ygnacio Vera soldado del 2º Regimiento sobre su deserción  
del Hospital donde hacia su servicio.

Foj: 3

190  
M<sup>o</sup> Sr<sup>o</sup> Lavandera

Ser the Cor<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Sr<sup>o</sup> Lavandera y Delgadillo

1 8 58

~~Nº 25~~ ~~Nº 26~~ ~~B-25~~

194

En contestacion del oficio de  
vno dho 26 del Cornto sobre  
el Soldado Juan Jos<sup>o</sup> Vera de  
vo decirle q<sup>e</sup> es falso p<sup>o</sup> que  
el tte Coronel Cerda me man  
do proponer sobre Jose Jos<sup>o</sup>  
Cano individuo, ni esta Com  
Co. 7<sup>o</sup> p<sup>o</sup> que el Soldado que  
el me propuso no era filia  
do, lo que servira avnmd de  
gobierno.

70

Dio que avnmd m<sup>o</sup>  
Cordill<sup>a</sup> 28 de Dto de 1806  
M<sup>o</sup> Am<sup>o</sup> Lavarez

Señor tte Cor<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Jose Ant<sup>o</sup> de Lavaba y Delgado





al Sargento Jose Guzman Bargas, q. lo presento en el  
Luzardo.

El Sargento Mayor formo las Listas de los Individos  
del Reyno por triplicado en las q. puso a Ten. D. Juan de  
y las hizo firmar al cap. D. Juan de M. S. B. y auy cap.  
fueron. En oficial las presento en el caso de recivida  
de fornicario que se puso a la tropa al embarcarse, en la q.  
intervino D. S.; y en la Certificaci. que suscribio el Comita-  
rio al pie de las listas contra que el duplicado no se presen-  
to en ella y queda entera.

Informado de la desercion de una manada de vacas  
y de culpado conq. el Ten. Coronel de Lora abate D. Guzman  
Cenda habia dado otro traslado por el al Sarg. Mayor, sobre  
cuyo particular pedi informe al Sarg. Mayor y me comento  
el papel q. le di en el mismo, el qual presento a D.

Al Sarg. Mayor admitio el que le presento D. Guzman  
Cenda por el duplicado, e indulto a uno, como no lo excluia  
de las listas presentadas en recivida. El Com. D. F. F. F.  
se dio por excluido, como afirma en el expediente,  
porque no lo indico en el mismo caso de recivida aduan-  
tis como Dese de la Tropa a Luzardo a D. Antequera  
setorne el recibo de que a ambos se le dio, por en  
bargo de haver oido D. Tomas Ortega Herman a Vera por  
de nombre. El Reg. me comento, y ocurre a present en obed.  
lim. de la manada de vacas de S. A. Sarg. En. 22 de 1807.

*[Illegible signature]*

Sumacion veinte y seis de Enero de mil ochocientos y siete

Y visto el anterior informe con lo expuesto p.

